

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMERI C.A.

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de abril del 2017, a las dieciséis horas, en el domicilio de la sociedad situado en la calle Selva Alegre Oe3150 y Avda América, se encuentran reunidos los accionistas señores: Ingeniero Fernando Velástegui Morillo propietario de un mil novecientos veinte acciones de un dólar cada una y con derecho a un mil novecientos veinte votos; la señora Jenny Espinosa Terán en representación del Ing. Daniel Alvarez propietario de trescientas veinte acciones de un dólar cada una y con derecho a trescientos veinte votos, el señor Juan Elías Espinosa Terán propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar y con derecho a cuatrocientos ochenta votos, el Arq. Patricio Velástegui propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar cada una y con derecho a cuatrocientos ochenta votos y el Ing. Francisco Velástegui Espinosa propietario de un mil seiscientas acciones de un dólar cada una y con derecho a un mil seiscientos votos. Los accionistas presentes, quienes representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías. Adicionalmente se encuentra presente el Comisario de la compañía, CPA Fernando Parreño Avilés.

Preside la Junta el Ing. Francisco Velástegui Espinosa, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Fernando Velástegui Morillo, en su calidad de Gerente de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia del capital social de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Fernando Velástegui Morillo	US\$ 1.920.00	US\$ 1.920.00	1920	40.00
Daniel Gerardo Alvarez	US\$ 320.00	US\$ 320.00	320	6.70
Juan Espinosa Terán	US\$ 480.00	US\$ 480.00	480	10.00
Patricio Velástegui Morillo	US\$ 480.00	US 4 480.00	480	10.00
Francisco Velástegui Espinosa	US\$ 1800.00	US\$ 1.800.00	1800	33.30
TOTAL	US 4800.00	US 4800.00	4800	100.00

Se halla, pues, presente la mayoría del capital de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

En consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos: UNO: Aprobación de Balance General y Estado de Resultados por el 2016; DOS: Lectura del Informe del Gerente por el año 2016; TRES: Lectura del Informe de Comisario por el 2016; CUATRO: Discusión y aprobación de los informes presentados.- Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: PUNTO UNO: Aprobación de Balance General y Estado de Resultados por el 2016; se entrega a cada uno de los accionistas presentes un juego de Balance General así como del Estado de Resultados, luego de varias deliberaciones y puntualizaciones se aprueban los balances presentados por unanimidad. PUNTO DOS: Lectura del Informe del Gerente del año 2016; toma la palabra el Ingeniero Fernando Velástegui Morillo y da lectura al informe de actividades realizadas en el 2016; PUNTO TRES: Secretaría da lectura al informe realizados por el Comisario de la compañía; PUNTO CUATRO:

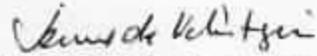
Discusión y aprobación de los informe presentados. Luego de varias deliberaciones son aprobados los informes del Gerente y Comisario, por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Secretario solicita un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo actuado firman el Presidente y Secretario.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia declara concluida la presente Junta General Ordinaria a las 17:30 horas.



Sr. Juan Elías Espinosa Terán  
Accionista



Sra. Jenny Espinosa Terán  
En representación de Ing. Daniel

Alvarez  
Accionista



Arq. Patricio Velástegui Morillo  
Accionista



Ing. Francisco Velástegui Espinosa  
Accionista



Ing. Fernando Velástegui Morillo  
Accionista